

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	01 MAR 2024			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	Paula Alejandra Martínez Villalobos.				
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	1231	FECHA Nº DECRETO	:	03.08.2023
PERIODO A CANCELAR	:	1 al 29 de febrero de 2024			
BOLETA Nº	:	818	FECHA DE LA BOLETA	:	29.02.2024

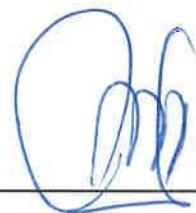
Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 al 29 de febrero de 2024	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	Se socializa y ejecuta en conjunto con el equipo y coordinadora todas las acciones contendidas en las áreas de intermediación y gestión social, realizadas a la fecha con cada familia que ingresa a OLN a cargo de la suscrita.
-Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales			Se realizan cuatro reuniones de equipo a objeto de analizar gestiones y orientaciones realizadas con las familias consultantes.
-Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.			Se planifican junto al equipo acciones orientadas a la recepción de casos y demandas espontáneas a OLN con su debido registro.
-Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA para			Se atienden 6 casos de demanda espontánea, contemplando entrevistas y visitas domiciliarias, y posterior gestiones a realizar, según necesidad de intervención con las familias.
			Se asumen 32 casos de derivación y sus gestiones, contactos, llamados, entrevistas y visitas domiciliarias para seguimiento.

<p>vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta.</p> <p>-Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.</p> <p>-Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p> <p>-Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.</p> <p>-Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.</p> <p>-Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>-Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p>			<p>atendidas, entregando orientaciones y atenciones respecto de sus demandas a objeto de contactar dichas familias y realizar derivaciones pertinentes.</p> <p>Una vez recepcionada la familia se revisa antecedentes en plataforma y dispositivos de la red, y se cita a entrevista para evaluación de dinámica familiar y pesquisa de indicadores de riesgo para posterior derivación toda vez que sea pertinente, se involucra a miembros de la familia cuando es pertinente.</p> <p>Se realiza orientación especializada a las familias consultantes, en respuestas a las necesidades planteadas. A la fecha no se han realizado planes de intervención en plataforma debido a la puesta en marcha de plataforma GSL 2023 y derivaciones realizadas.</p> <p>A la fecha se realizan coordinaciones con los diferentes dispositivos pertenecientes a la red de infancia colegios, programas de infancia y salud Gestión de prestaciones en conjunto a familias participantes de la OLN a objeto de favorecer su conexión con redes sociales.</p> <p>Se realizan reuniones de coordinación con colegios y/o jardines de casos asignados y nuevos asignados, además de acuerdo en acciones a realizar.</p> <p>A la fecha se han 3 realizado derivaciones de Tribunales solicitando medida de protección a objeto de asegurar condiciones de protección para niños involucrado, pese a que dispositivo de Protección especializada no se encuentra disponible a la fecha, reglamentos a la espera.</p> <p>A la fecha se han realizado orientaciones generales y específicas a</p>
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> -Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos -Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas) -Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. -Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local. -Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas. -Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios. 			<p>Se realizan registros digitales de las entrevistas e intervenciones realizadas con las familias consultantes de la OLN. Se realiza actualización Excel control de gestión realizada con los casos, hasta que la plataforma se encuentre habilitada y copia de registros de intervención.</p> <p>Retroalimentación junto al equipo y coordinadora del programa en reuniones de análisis de casos.</p> <p>Se entrega orientación a instituciones respecto del funcionamiento actual de la OLN, flujos de derivación y alcances de las intervenciones en atención a las necesidades pesquisadas.</p> <p>A la fecha no se han gestionado denuncias, sin embargo, equipo socializa procedimientos ante situaciones específicas, y graves constitutivas de delito.</p> <p>A la fecha no se han realizado seguimientos de casos de protección especializada, debido a que no se encuentra activa componente de protección especializada.</p> <p>Participación en 4 reuniones de equipo al mes con fines de análisis de casos.</p> <p>Se evalúa junto al equipo las características y perfiles de los profesionales de la red representantes de la oferta.</p> <p>-Participación en Reunión OMI.</p> <p>– Realización subrogancia de coordinadora del programa por periodo de vacaciones.</p> <p>Se realizan acciones de contención a</p>
---	--	--	--

<p>protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p>			<p>Cumplimiento de turnos en albergue colegio España, apoyando acciones de intervención y contención.</p> <p>Apoyo en actividades OMI, verano en tu Barrio, sector Pedro de Valdivia y Puente 5.</p>
---	--	--	--



PAULA MARTINEZ V.

GESTORA DE CASOS



CAROLINA AGUILERA ACUÑA

COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ



PAMELA VILLALOBOS ROBLES

ENCARGA OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA.